



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE ASTORGA Y

REUNIDOS

De una parte, **la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Astorga y Comarca**, con CIF _____, domicilio en _____, representada en este acto por D./Dña. _____, en calidad de _____ (en adelante, "*la Asociación de Astorga*").

Y de otra parte, **la Asociación** _____, con CIF _____, domicilio en _____, representada en este acto por D./Dña. _____, en calidad de _____ (en adelante, "*la Asociación Firmante*").

Ambas partes, en el ejercicio de sus respectivas competencias y con el deseo de colaborar en el apoyo y promoción del Camino de Santiago,

EXPONEN

1. Que *la Asociación de Astorga* gestiona el alojamiento de peregrinos en el **Albergue "Comendadoras de Santiago en Madrid"**, ofreciendo plazas a aquellos que se dirigen o regresan al Camino de Santiago.
2. Que *la Asociación Firmante* tiene como objetivo promover el peregrinaje jacobeo en su país de origen y prestar apoyo a los peregrinos antes, durante y después de su viaje.
3. Que ambas asociaciones consideran de interés común la colaboración mutua y la acreditación de peregrinos en el **Albergue "Comendadoras de Santiago en Madrid"**.

En virtud de lo anterior, ambas partes acuerdan suscribir el presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN**, que se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del convenio

El presente convenio tiene por objeto regular la colaboración entre *la Asociación de Astorga* y *la Asociación Firmante*, permitiendo a esta última registrar a peregrinos en el **Albergue "Comendadoras de Santiago en Madrid"**, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en este documento.

SEGUNDA. Condiciones para el registro de peregrinos

La *Asociación Firmante* podrá solicitar alojamiento para peregrinos de su país en el **Albergue "Comendadoras de Santiago en Madrid"**, comprometiéndose a:

1. **Acreditar la condición de peregrino** de cada persona que registre, asegurando que su viaje está motivado por la realización del Camino de Santiago en fechas inmediatas anteriores o posteriores a la reserva.
2. **Garantizar, en la medida de lo posible, la veracidad de los datos proporcionados** en la solicitud de reserva, incluyendo el nombre, apellidos y cualquier otra información requerida para la correcta identificación en España del peregrino.

TERCERA. Procedimiento de reserva

1. *La Asociación Firmante* enviará una **pre reserva** con la fecha solicitada y los datos básicos del peregrino.
2. *La Asociación de Astorga* confirmará la disponibilidad, bloqueará una litera y notificará a *la Asociación Firmante* la aceptación de la reserva.
3. En un momento posterior, se solicitarán los datos restantes para completar el **registro oficial** del peregrino.

CUARTA. Duración y vigencia del convenio

El presente convenio tendrá una duración de _____, a contar desde la fecha de su firma, pudiendo ser renovado por acuerdo expreso de ambas partes.

QUINTA. Resolución del convenio

Este convenio podrá resolverse por cualquiera de las siguientes causas:

- a) Incumplimiento de cualquiera de sus cláusulas.
- b) Mutuo acuerdo entre las partes.
- c) Denuncia expresa de una de las partes con un preaviso de _____ días.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio en _____, a ____ de _____ de 20.

Por la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Astorga

Fdo.: _____

Por la Asociación _____

Fdo.: _____